

Roberto Dromi



Políticas para Gobernar
Programa Argentina 2011-2016



AGENDA POLÍTICA*

PREÁMBULO

I. POLÍTICAS PARA GOBERNAR UNA DEMOCRACIA CRECIENTE

1. Políticas de Estado
2. Políticas de desarrollo
3. Políticas de oportunidad
4. Políticas para cuidar el renacimiento democrático
5. Políticas plurales y pragmáticas

II. AGENDA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO

Agenda política para gobernar

Gestión pública para la gobernabilidad democrática

Esperanza veritativa

Nación argentina en su plenitud poblacional, territorial e institucional

Democracia constitucional con desarrollo creciente y progresivo

Argentina de 40 millones de habitantes y 3.761.274 km²

Propuesta argentina para el lustro

Oportunidad planificada

Libertad garantizada

Integración política y económica

Trabajo accesible

Igualdad solidaria

Consenso para el desarrollo

Acuerdo para un contrato social de garantía y pertenencia

III. MEDIDAS PRIORITARIAS DE GESTIÓN REIVINDICADAS POR EL PUEBLO

1. Salvaguardar la seguridad individual, social y jurídica
2. Habilitar y reglamentar la incumbencia de la educación audiovisual primaria y secundaria
3. Promover las industrias propias o de pertenencia y definir una nueva ecuación para el desarrollo con equilibrio entre industria y naturaleza
4. Posicionar a la Argentina, política, económica y culturalmente en el nuevo orden mundial en construcción
5. Reinstitutionalizar el territorio con regiones económico-sociales para el desarrollo y municipios verdaderamente autónomos
6. Proteger la salud ambiental, cuidar la naturaleza, descontaminar los espacios públicos y reconvertir energéticamente los residuos urbanos
7. Tutelar la información veraz y la inclusión social y cultural de todos los habitantes de la Argentina

* El desagregado analítico de la Agenda Política puede verse al final del libro en pp. 393 y ss.

PRIMERA PARTE GESTIÓN A MEDIDA Y MARCA ARGENTINA

CAPÍTULO PRIMERO

GESTIÓN A MEDIDA DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

Metamorfosis del Estado y del Mercado

1. Tiempos de vacilación. Mutación histórica y cambio de época
2. Después de la Posmodernidad, la 2ª Modernidad en gestación
3. Vamos al capitalismo solidario y al desarrollo integral. La salida del desgobierno social y la superación de las rebeldías
4. La trinidad: Estado, Mercado y Consumidor. Una ecuación en revisión
5. El malestar con la globalización y las demasías sin regulación ni control
6. 7 parámetros para diseñar la arquitectura social del porvenir
7. Resolver enigmas para despejar las incógnitas del futuro
8. Respuestas a la gobernabilidad: primero la gente

CAPÍTULO SEGUNDO

POLÍTICAS A MEDIDA DE LA GOBERNABILIDAD

Consenso, gestión y desarrollo

¿Qué, quién, con quién, cómo y para qué?

1. Gobernanza democrática. Capacidad de gobernar con consenso social
2. Gobernabilidad con gerenciamiento en la gestión pública
3. Gobernabilidad para el desarrollo y el progreso
4. Gobernabilidad y neodesarrollo en reencuentro
5. Gobernabilidad con políticas de Estado a medida
6. Gobernabilidad con la Constitución como carta de navegación
7. Gobernabilidad republicana para consolidar el desarrollo
8. Gobernabilidad de la oportunidad política en tránsito
9. Gobernabilidad con diálogo y compromiso
10. Gobernabilidad y consenso: el denominador común
11. 7 políticas para la gobernabilidad en tiempos de bicentenarios

CAPÍTULO TERCERO

POLÍTICAS A MEDIDA DE LA ARGENTINA DE HOY

Tiempos y espacios de nosotros

¿Cuándo y dónde?

1. Después de la crisis: la gestión de recuperación
2. Del crecimiento al desarrollo solidario y sostenido. Una nueva esperanza
3. Una nueva agenda pública: pensando propuestas para el Estado del porvenir
4. Afianzar los valores de la acción política. El compromiso con los principios

5. El nuevo contrato social, la garantía del consenso. El pacto *sunt servanda* de los argentinos
6. Innovación y creatividad en la gestión pública competitiva: la marca de la vigencia
7. Política para la acción gubernativa y la justicia social
8. Nosotros la población. Un relevamiento de desigualdades en cantidad y calidad, de posición y oportunidades
9. Nosotros el territorio. Una radiografía del reparto de la naturaleza y las diferencias de hoy
10. Nosotros las instituciones. La gobernanza del Estado social y del Estado de derecho

SEGUNDA PARTE CONDUCCIÓN POLÍTICA PARA 7 ÁREAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

CAPÍTULO PRIMERO

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Más y mejor República

1. Preservar los atributos propios de identidad de la República
2. Mantener los parámetros de las unidades de medición de la República
3. Terminar con los abusos y demasías seudorepublicanas
4. Ejecutar políticas para la plenitud y la calidad republicanas
5. Equilibrar la ecuación gobierno-control
6. Poner límites a la rebelión de las formas
7. Procurar el esplendor de la verdad y la transparencia
8. Materializar los fines y eficacia de los valores

CAPÍTULO SEGUNDO

GESTIÓN SOCIAL

Responsabilidad solidaria y desarrollo inclusivo

1. Diagnosticar continuamente el pasivo social como punto de partida para conocer los rostros de la pobreza
2. Evaluar las magnitudes de las frustraciones humanas. El *via crucis* de vivir y los signos de la pobreza
3. Releva las múltiples causas y fuentes de la pobreza y las "sin razones" del atraso y la injusticia
4. Respetar y hacer cumplir los valores sociales y los derechos fundamentales
5. Cumplir las reglas para la eficacia de la gestión y puesta en valor con prestaciones en bloque, no con medidas sueltas
6. Proveer las prestaciones sociales básicas con planes coyunturales y de emergencia
7. Ejecutar cometidos sociales máximos con planes estructurales y de permanencia

CAPÍTULO TERCERO

GESTIÓN ECONÓMICA

Capitalismo solidario y producción innovativa

1. Definir las 7 identidades del modelo económico del capitalismo solidario
2. Operar la gestión de la economía pública, privada y mixta, según objetivos e intereses
3. Ejercer las acciones administrativas propias de la gestión económica
4. Aplicar las 20 reglas directrices del capitalismo solidario en la gestión de la economía
5. Promocionar las industrias propias o de pertenencia
6. Fijar la ecuación industrial del desarrollo

CAPÍTULO CUARTO

GESTIÓN INTERNACIONAL

Sistema de relaciones y organizaciones internacionales

1. Proponer la construcción de un nuevo multilateralismo equilibrado y equitativo
2. Instituir un sistema internacional de preservación ambiental, prevención de tragedias y corrección de las causas del cambio climático
3. Profundizar la institucionalización de la integración regional de la Argentina
4. Desarrollar el espacio regional más próximo del sur
5. Posicionar política, económica y culturalmente a la Argentina en el mundo
6. Interdictar contra actos y hechos lesivos de la soberanía nacional

CAPÍTULO QUINTO

GESTIÓN TERRITORIAL

La ecuación espacio-población-gestión

1. Ordenar el territorio como paradigma del desarrollo sostenible
2. Equilibrar el desigual desarrollo provincial
3. Consolidar la institucionalización de las regiones económico-sociales "entre provincias" con la participación de la Nación
4. Impulsar la institucionalización de las regiones económico-sociales "intraprovincia" con asociación de municipios y participación de la provincia
5. Promover la creación y organización de regiones de desarrollo fronterizo binacional con participación de las provincias limítrofes
6. Reconvertir los municipios en unidades políticas autónomas de gestión para un nuevo desarrollo local
7. Gerenciar la Metrópolis de las 4 Buenos Aires como urbe interjurisdiccional a través de una agencia común de gestiones sectoriales

CAPÍTULO SEXTO

GESTIÓN INFRAESTRUCTURAL

Construcción de los soportes sociales

1. Proveer la infraestructura necesaria para vivir y crecer
2. Ejecutar y gestionar infraestructura para la calidad de la vida
3. Realizar y gestionar la infraestructura para el desarrollo

CAPÍTULO SÉPTIMO

GESTIÓN COMUNICACIONAL

Información veraz y plural para el acceso social

1. Fijar el espíritu republicano de la comunicación
2. Tutelar y promover los escenarios de la expresión de la palabra
3. Agregar valor republicano a la comunicación
4. Describir los fines sociales comunes de la comunicación
5. Declarar los principios rectores de la comunicación
6. Determinar los límites de la libertad de comunicación
7. Reglamentar las redes de la comunicación
8. Establecer un sistema jurídico de la administración de la comunicación
9. Promover el acceso social a la información veraz

TERCERA PARTE

LAS "MANDAS" POLÍTICAS DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO

I. MANDAS DE INTERPRETACIÓN

II. MANDAS DE APLICACIÓN

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Manda política: Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación

Medida prioritaria: Salvaguardar la seguridad individual, social y jurídica

1. Reconocer la seguridad como valor prioritario
2. Poner límites a las rebeldías
3. Impulsar los cometidos del Defensor del Pueblo y del Ministerio Público
4. Instituir la ética de la responsabilidad en la seguridad jurídica
5. Ejecutar las medidas de seguridad conducentes a la defensa pública y social
6. Preservar la seguridad jurídica y la jerarquía normativa
7. Garantizar la seguridad para el desarrollo
8. Instituir el Ministerio de Garantías Públicas
9. Controlar la gestión de seguridad por medios institucionales y ciudadanos oportunos y confiables
10. Prever y luchar contra delitos organizados
11. Crear las policías de las ciudades en cada municipio
12. Proteger a la población ante catástrofes

GESTIÓN SOCIAL

Manda política: Garantizar a todos los habitantes el desarrollo solidario e inclusivo

Medida prioritaria: Habilitar y reglamentar la incumbencia de la educación audiovisual primaria y secundaria

1. Ampliar la inclusión educativa
2. "Educar para elegir la vida"
3. Dar educación integral
4. Proteger el capital intelectual para el mercado laboral
5. Conciliar la excelencia científica y tecnológica de la educación con las necesidades de la empresa
6. Incorporar los medios audiovisuales al proceso educativo
7. Regular la educación audiovisual primaria y secundaria local
8. Localizar la educación
9. Proveer infraestructura educativa competitiva
10. Igualar la infraestructura científica
11. Promover el acceso al saber y a la información
12. Posibilitar el acceso a los servicios de la sociedad de la información

GESTIÓN ECONÓMICA

Manda política: Sustener la producción e industrias de bienes de nuestra pertenencia natural y cultural

Medida prioritaria: Promover las industrias propias o de pertenencia y definir una nueva ecuación para el desarrollo con equilibrio entre industria y naturaleza

1. Instalar un capitalismo solidario
2. Reconocer en el trabajo la verdadera fuente de la propiedad
3. Orientar las inversiones nacionales y extranjeras a la "economía de la producción"
4. Proteger la propiedad natural de la "tierra" y la propiedad cultural del "conocimiento"
5. Compensar a cada uno la pertenencia de lo suyo
6. Defender la naturaleza y el ambiente
7. Desarrollar las energías endógenas de relevancia local
8. Promover la novación industrial
9. Fomentar las industrias propias o de pertenencia nacional
10. Promover las bases tecnológicas industriales afines
11. Posicionar la marca y patente "País" para la industria nacional
12. Celebrar un Acuerdo Social de Garantía y Pertenencia

GESTIÓN INTERNACIONAL

Manda política: Mantener un posicionamiento internacional estratégico de la Nación para preservar su soberanía, la vida en democracia y el desarrollo económico y social de su pueblo

Medida prioritaria: Posicionar a la Argentina política, económica y culturalmente en el nuevo orden mundial en construcción

1. Mantener una posición internacional sostenida de defensa de la soberanía
2. Evaluar y revisar la axiología política, económica y cultural de Naciones Unidas y sus organismos integrantes
3. Elaborar un "nuevo discurso del método" internacional

4. Observar, analizar y responder en consecuencia frente a los desafíos mundiales
5. Instituir y sostener un sistema internacional de preservación ambiental y de la naturaleza
6. Priorizar el espacio Mercosur-Unasur
7. Profundizar la institucionalización de la integración regional de la Argentina
8. Desarrollar el espacio regional más próximo del Sur
9. Impulsar la integración regional a través de los corredores bioceánicos
10. Formular los programas regionales de desarrollo por grupos de países
11. Reposicionar nuestra industria en los mercados internacionales
12. Encauzar el comercio internacional

GESTIÓN TERRITORIAL

Manda política: Alcanzar un equilibrio equivalente y solidario de desarrollo en todos los espacios institucionales del territorio nacional

Medida prioritaria: Reinstucionalizar el territorio con regiones económico-sociales para el desarrollo y municipios verdaderamente autónomos

1. Ordenar el territorio como paradigma del desarrollo sostenible
2. Conformar un equilibrio ecuánime en el espacio territorial
3. Maximizar el desarrollo económico-social
4. Promover modelos "alter" de oportunidades de un federalismo integrado
5. Equilibrar el desarrollo endógeno
6. Revisar la coparticipación federal
7. Consolidar la institucionalización de las regiones "entre provincias"
8. Impulsar la institucionalización de las regiones "intraprovinciales"
9. Promover las regiones "intermunicipales"
10. Reconvertir los municipios en unidades políticas autónomas
11. Crear una Agencia común de gestiones sectoriales para la metrópolis de las 4 Buenos Aires
12. Fomentar las "regiones binacionales"

GESTIÓN INFRAESTRUCTURAL

Manda política: Proveer, prestar y afectar estructura suficiente para alcanzar calidad de vida + desarrollo sostenido de todos los habitantes

Medida prioritaria: Proteger la salud ambiental, cuidar la naturaleza, descontaminar los espacios públicos y reconvertir energéticamente los residuos urbanos

1. Proveer la infraestructura necesaria para vivir y crecer
2. Reconocer la legitimación colectiva en la defensa de los intereses públicos comunes de salud, naturaleza y ambiente
3. Prevenir con salud cuidada
4. Proveer agua potable y saneamiento urbano
5. Sanear las cuencas hídricas
6. Planificar soluciones ante catástrofes naturales

7. Reordenar la recolección y destino de residuos
8. Reducir las emisiones de gases contaminantes
9. Desarrollar las fuentes renovables de energía
10. Estabilizar la ecuación de la matriz energética
11. Operar el sector energético
12. Crecer con un nuevo equilibrio energético

GESTIÓN COMUNICACIONAL

Manda política: Respetar y hacer respetar la libertad de expresión de ideas, comunicación e información

Medida prioritaria: Tutelar la información veraz y la inclusión social y cultural de todos los habitantes de la Argentina

1. Resguardar el principio de publicidad de todos los actos de poder
2. Transparentar las contrataciones y actuaciones públicas
3. Respetar la intimidad, la diversidad y el pluralismo social
4. Informar con veracidad. El derecho a la información exige que la misma sea veraz
5. Reglamentar la interconexión comunicacional
6. Definir la convergencia tecnológica
7. Promover la banda ancha como motor del desarrollo
8. Favorecer el acceso empresario al uso del espacio radioeléctrico
9. Posibilitar a todos los habitantes el acceso universal a la comunicación
10. Impulsar el acceso socio-cultural viable
11. Posibilitar el acceso a los servicios de la sociedad de la información
12. Sociabilizar el saber y el conocer con los medios de comunicación

III. MANDAS DE VALORACIÓN

1. Compromiso político y social
2. Diálogo institucional y ciudadano
3. Consenso: la voluntad general vigente

IV. SISTEMA DE ARTICULACIÓN FUNCIONAL, ORGANIZACIONAL, OPERACIONAL Y FINAL DE CADA UNA DE LAS 7 GESTIONES CON SUS 7 MEDIDAS PRIORITARIAS

1. De la gestión institucional para salvaguardar la seguridad pública
2. De la gestión social para instituir la educación audiovisual digital
3. De la gestión económica para promover las industrias de pertenencia
4. De la gestión internacional para posicionar al país política, económica y culturalmente
5. De la gestión territorial con regiones económico-sociales para el desarrollo y municipios verdaderamente autónomos
6. De la gestión infraestructural para proteger la salud ambiental, cuidar la naturaleza, descontaminar los espacios públicos y reconvertir energéticamente los residuos urbanos
7. De la gestión comunicacional para tutelar la información veraz y la inclusión social y cultural de todos los habitantes